

Jueves 26 de enero de 2023.

Reunión de Política Monetaria – enero 2023

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 11,25%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

La inflación mundial ha disminuido en el margen, principalmente asociado a los menores precios de la energía. No obstante, la inflación persiste en niveles elevados y las presiones inflacionarias continúan siendo importantes. En este contexto, los principales bancos centrales han continuado subiendo sus tasas de interés de referencia. Las perspectivas de crecimiento para 2023 se mantienen débiles, aun cuando muestran un acotado ajuste al alza.

Los mercados financieros globales han reflejado un mayor optimismo, alimentado por los cambios en la política cero Covid en China y las perspectivas de una trayectoria de política monetaria menos restrictiva por parte de la Reserva Federal. Desde la última Reunión, el dólar se ha depreciado globalmente, el apetito por riesgo y los flujos de capitales hacia economías emergentes han aumentado, los mercados bursátiles han exhibido alzas y las tasas de interés de largo plazo han mostrado movimientos mixtos. Los precios de las materias primas han evolucionado de manera heterogénea. El precio del cobre aumentó de forma importante, ubicándose en US\$4,2 la libra (+11% desde la última Reunión), impulsado por las mejores perspectivas de demanda de China, mientras que el del petróleo se encuentra alrededor de US\$83 el barril (+5% desde la última Reunión, para el promedio WTI-Brent).

El mercado financiero local ha recogido las tendencias globales. Respecto de la última Reunión, el IPSA y las tasas de interés de largo plazo se encuentran en niveles similares, mientras que el tipo de cambio se apreció en torno a 8%, algo más que monedas comparables. Las implicancias macroeconómicas de la reciente apreciación del peso deberán ser evaluadas en el próximo IPoM. El crédito bancario continúa contenido, especialmente en las colocaciones comerciales. Esto ocurre en un contexto en que las condiciones de oferta permanecen restrictivas y la demanda ha seguido debilitándose.

En noviembre, el Imacec no minero volvió a mostrar un descenso, anotando una caída de 0,2% mensual en su serie desestacionalizada (-0,8% para el Imacec total). Desde la perspectiva del gasto, continua el ajuste en indicadores relacionados con el consumo y la inversión, como el desempeño del comercio minorista, las importaciones y la baja actividad en la construcción. En el mercado laboral se sigue observando una baja creación de empleo y descensos en la variación anual de los salarios reales. Todo lo anterior se da en un contexto en que las expectativas de consumidores y empresarios persisten en niveles pesimistas.

En diciembre, la inflación total y subyacente se ubicaron en 12,8 y 10,7% anual, respectivamente. Ambas cifras fueron menores a las registradas el mes previo. No obstante, la inflación acumulada en los últimos dos meses estuvo por sobre lo previsto en el IPoM de diciembre, principalmente por el registro de noviembre. Las expectativas de inflación a dos años plazo continúan por sobre 3%.

La política monetaria ha hecho un ajuste significativo y está propiciando la resolución de los desequilibrios presentes en la economía. No obstante, la inflación sigue siendo muy elevada y la convergencia a la meta de 3% aún está sujeta a riesgos. El Consejo mantendrá la TPM en 11,25% hasta que el estado de la macroeconomía indique que dicho proceso se ha consolidado.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del viernes 10 de febrero de 2023. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 4 de abril de 2023. El comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.